



Repartimiento para cubrir el déficit que resulta, para dar
 de abate las atenciones del Hospital Municipal en
 D. Angel Ferrn V. de Castaño para la oportuna forma de Seguridad -
 el presente año a Asimismo por el Señor Presidente
 se manifestó que con arreglo a la Ley vigente de Ayun-
 tamiento, y estando próxima las elecciones Municipi-
 pales del presente año, deseaba oír a los Señores Con-
 ceales, para Realizar la división de Distritos Elec-
 torales de este término, para que los Señores Elec-
 tores pudieran prestar sus sufragios con la ma-
 yor comodidad posible, embita pues de lo propuesto
 por el Señor Alcalde Presidente, esta Municipalidad,
 manifestó: que consideraba que el primer distrito elec-
 toral debía constituirse en la Hermita de Caro Blanco
 y el Segundo en el Caserío de Balta Pintado, con-
 cursando a votar al primero, los electores que tienen su
 Residencia en las diputaciones de Tule, Pinilla, y
 Cuebas de Reyto, y al Segundo los de Balta Pin-
 tado, Amargos y Escobar, concuyo propuestas se
 conformó dicho Señor Presidente, y quedaron

Nombramiento
 Ayuntamiento

Distrito
 electorales